ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE "DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LOS TORREONES DE LA AVENIDA DEL MAR"
(CONTR 2025 365251)

En la ciudad de Almería, siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2025, y en la sede de esta Delegación Territorial en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Rosa Plaza Olivares (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Ana María Segura López (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

1.- Recabar datos de licitadores y envío de datos a Minerva para análisis ex ante del riesgo de conflicto de intereses.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA	20/06/2025
	JUAN PORTERO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	BndJAQ5ZEBC3NY8NGU5VW6XFHUEL4C	PÁG. 1/2

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura de las empresas presentadas para licitar en la contratación citada a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS	**FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**
B04853651 - UMC CONTRUCCION SL	18/06/2025 08:14

Una vez conocidos todos los licitadores los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses y por tanto van a proceder a firmar la preceptiva Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, antes de proceder a la apertura del sobre electrónico núm. 1, al ser un contrato financiado con fondos procedentes del PRTR y con carácter previo a la valoración de las ofertas, a través de la herramienta informática MINERVA con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) se enviarán todos los datos de las personas que participan en el procedimiento de contratación para el análisis ex ante del riesgo de conflicto de intereses. El procedimiento se tramitará de conformidad con lo establecido en la Orden HFP/55/2023.

Se acuerda dar cuenta del resultado del Análisis de riesgos de conflictos de interés realizado por MINERVA y la continuación del procedimiento de contratación en la siguiente sesión de la Mesa de Contratación.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE — EL SECRETARIO

Ramón Ángel Montoya Noguera — Juan Portero Martínez

Es copia auténtica de documento electrónico